



**PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
DISTRITO DE CHAME
ALCALDIA**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución No. 774 del 12 de septiembre de 2025.

Por el cual se adjudica la Licitación por Mejor Valor No. 2025-5-72-0-15-LV-000545, para CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS(BASURA), EN EL DISTRITO DE CHAME.

El alcalde Municipal del Distrito de Chame,
en ejercicio de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el día treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025) se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2025-5-72-0-15-LV-000545, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y las normas reglamentarias.

Que el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025), fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	Proponente	Oferta Económica
1	GARBAGE COLLECTION SA	18,004,411.20
2	PANAMA WASTE MANAGEMENT, S.A.	630,154.40
3	ASEO CAPITAL, S.A.	630,154.40

Que posteriormente las propuestas presentadas en el Acto Público fueron remitidas a la Comisión Evaluadora, con el propósito que las mismas se evaluarán conforme a lo establecido en el pliego de cargos.

Que luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos obligatorios, las propuestas presentadas por GARBAGE COLLECTION, S.A y PANAMA WASTE MANAGEMENT, S.A., no cumplen con los requisitos mínimos obligatorios, razón por la cual, fueron descalificadas.

Que el Informe de la Comisión publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” contiene el cuadro de puntajes obtenidos por todas las

propuestas, que cumplieron con los requisitos mínimos contenidos en el pliego de cargos:

No.	Proponente	Puntaje total obtenido
1	ASEO CAPITAL S.A.	99

Que esta entidad, luego de verificar el procedimiento de la Licitación por Mejor Valor No. 2025-5-72-0-15-LV-000545, ha determinado que el proponente ASEO CAPITAL S.A., además de cumplir con todos los requisitos obligatorios contenido en el pliego de cargos, obtuvo un puntaje de NOVENTA Y NUEVE (99), el cual representa el mayor puntaje luego de aplicarse los criterios y metodologías de evaluación contenidos en el pliego de cargos y por lo tanto representa los mejores intereses para el Estado.

Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido observaciones al Informe de Comisión ni presentado acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el alcalde municipal del distrito de Chame, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia el Informe de la Comisión Evaluadora;

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. 2025-5-72-0-15-LV-000545 al proponente ASEO CAPITAL S.A., por la suma de SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 40/100 (B/. 630,154.40), en concepto de contraprestación a favor de Municipio de Chame, que representa 3,5% del valor total del recaudo.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: Advertir que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 59 y 71 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma: Francisco A. León Fú H.
Ing. Francisco León Fú H.
Alcalde del distrito de Chame



12925
02/05